Año I. Alicante 4 de Setiembre de 1879. Núm. 93.

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. 20 id. trimestre.
Fuera de España . . . 30 id. id
Números sueltos, 4 cuartos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director D. Rafael Sevila, Barceló, 4, y la administrativa á D. Jaime Fuster.

PUBLICACIONES.

Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

LA UNION DEMOCRATICA.

Jueves 4 de Setiembre de 1879.

LA CIRCULAR DEL SR. SILVELA.

Vamos á ocuparnos de la circular que el Ministro de la Gobernacion ha dirigido á los gobernadores de las provincias.

Lejos de nosotros ese espíritu de oposicion que todo lo niega, ó de ministerialismo que todo lo ensalza, sin meditacion ni conocimiento de lo mismo que es objeto de aplauso ó de censura.

La obra del Sr. Silvela es meritoria; como demostracion de un buen deseo, pero ni es nueva ni encierra esa esencia práctica que se necesita para que los resultados de los acuerdos de un Gobierno sean beneficiosos y útiles.

Cuando se crearon los gobiernos de provincia, se declaró, como uno de los deberes de las nuevas autoridades provinciales, el de escribir y enviar anualmente una Memoria del estado de la administracion, y de las mejoras que el tiempo y la experiencia aconsejasen. Aun recordamos haber leido varios trabajos apreciables, que yacen en el olvido, de gobernadores celosos, y sin que para nada se tomasen en cuenta por los Gobiernos.

No es nuevo el pensamiento del señor Silvela.

No es práctico, porque, despues de todo lo que en la circular se previene es que los gobernadores se constituyan en jefes de estadística general, á pesar de no tener autoridad positiva sobre todos los ramos de la administracion de cada provincia, y enviar anualmente un resúmen del movimiento, desarrollo, ó descenso de cada ramo de esa misma administracion, con lo cual no obtendrá el país nada que ofrezca novedad, puesto que los datos que los gobernadores envien le serán conocidos en detalle antes quizá de que se publiquen esas Memorias, si se publican.

Además para que los gobernadores pudieran cumplir con ese encargo, seria necesario que conociesen las provincias y apreciasen por sí mismos las condiciones morales y materiales de ellas, sin lo cual no es posible que haya un gobernador que redacte una Memoria sobre el espíritu y los hechos de un pueblo é intereses que no conoce. Y como apenas hay gobernadores que alcanzen un año de permanencia en una provincia, tiempo que no es suficiente para estudiarla y conocerla en todas sus bases, de ahi otro inconveniente para cumplir con el precepto de la Circular.

¿Es que la idea del Sr. Silvela se encamina única y exclusivamente á centralizar en el ministerio de la Gobernacion la estadística general de la Administracion? Pues entonces ha debido dictar un decreto orgánico estableciendo en los gobiernos de provincia un negociado especial, y obligando á todos los funcionarios y centros administrativos á enviar á él los datos de sus ramos respectivos. Esto seria mas práctico, y con la ventaja de que los gobernadores no tendrian mas obligacion que la de ver si ese negociado llevaba sus trabajos con regularidad y precision, velando para que los resúmenes se terminasen y enviasen anualmente al ministerio dentro del plazo que se marcare, plazo que deberia ser de dos meses cuando menos.

Se nos ocurre tambien que antes de crear esa seccion general de estadística administrativa, ha debido el Sr. Silvela enterarse de los antecedentes estadísticos que obren en cada una de las direcciones y secciones de su ministerio; porque ó mucho nos equivocamos, ó deben existir la mayoría de los que pide á los gobernadores, precisamente enviados en su mayor parte, por esas autoridades en cumplimiento de leyes y órdenes que marcan las fechas periódicas en que los gobiernos han de remitir á esos centros estados y relaciones de los servicios y los hechos relacionados con sanidad, beneficencia, pósitos, ayuntamientos, espectáculos públicos, asociaciones lícitas de todo género, licencias de armas, servicios de órden público y cuantos corresponden á la administracion civil.

Ahora bien; si en los centros directivos se lleva la estadística que corresponde á todos los ramos que están á su cuidado, como base imprescindible para conocer lo que dirige y poder dictar las reformas y resoluciones necesarias, es evidente que lo que se pide ahora á los gobiernos de provincia no es más que un trabajo redundante y que para nada ha de servir. Y si no existe ese cimiento y raiz de la Administracion, téngase la noble franqueza de confesarlo, dictándose las medidas oportunas para que, no aguardando al año que viene, sinó trabajando sin descanso ni pérdida de tiempo, remitan las provincias cuantos antecedentes y datos falten, comenzándose á formar la estadística en las direcciones que viven sin ella, si es que vivir sin ese primordial elemento puede ser posible á ningun ramo de la Administracion pública.

En nuestra humilde opinion, el Sr. Silvela ha debido, ó mejor diremos, debe reformar su circular, determinando á los gobernadores los servicios estadísticos mensuales cuando más, que ha de enviar al ministerio; decretar despues de conocer la verdadera situacion de las direcciones generales de Gobernacion, que en todas ellas se lleven los estados de cuantos servicios les competen, con escrupuloso cuidado, presentándole resúmenes claros y concretos cada trimestre, para que en la subsecretaría se forme la estadística general por años, y se publiquen resúmenes generales de cuantos servicios corren á cargo del ministerio de la Gobernacion.

Respecto á los gobernadores, creemos que deben redactar Memorias anuales; no precisamente sobre el detalle de los casos y servicios de la Administracion civil, sino sobre el desenvolvimiento de los intereses de las provincias, sobre las mejoras que reclamen las circunstancias, sobre el carácter moral de los sucesos que se produzcan, y sobre cuanto se encamine á apreciar la accion peculiar del espíritu de sus habitantes con relacion al progreso intelectual, moral y político de la Nacion.

Nos dicen de Torrevieja que al salir del teatro la noche del 27 del pasado, magullaron á sablazos los ya célebres municipales de aquel pueblo, á un jóven indefenso que cometió el enorme delito de interesarse con uno de ellos, para que devolvieran un baston que bruscamente habian arrebatado á un amigo forastero dentro de dicho local; y como si á falta tan baladí, no fuese bastante este feroz correctivo, el teniente alcalde (ascendido recientemente) descargó tambien sus iras con un valiente garrote sobre las espaldas del pacientísimo Redentor que sufrió la tormenta con la resignacion de un santo.

Tan brutal y escandaloso hecho, indignó á cuantos lo presenciaron y especialmente á los que llevados por sentimientos humanitarios, corrieron á arrancar la inocente víctima de las garras farisáicas, viéndose detenidos por la imperante palabra ¡«atrás»! y despues, por el escelente garrote del teniente alcalde y las armas reglamentarias de sus esclusivos servidores.

El crucificado (á palos se entiende) fué conducido á la carcel y á cierta distancia le seguia el público interesado por la seguridad de aquel, anatematizando tan repugnante espectáculo.

Pero la autoridad, ó mejor dicho, el teniente alcalde ya repetido, el encargado de sostener el órden y defensor de los derechos de todos los ciudadanos, detuvo con formas poco comunes para los que representan la ley, á varios jóvenes tan decentes por su educacion cuanto por el respeto á la autoridad, y despues de estemporáneas interrogaciones que dieron ocasion á poner de relieve la diferencia que existe entre estos y aquel, obligóles á retirarse con frases tan odiosas como repugnantes.

No terminó la cosa así. El imprudente teniente alcalde tantas veces mencionado, buscaba camorra que no consiguió á pesar de las amenazadoras palabras que dirigió públicamente en el café de Vista alegre, donde fué á buscar á uno de los citados jóvenes modelo de prudencia é ilustracion.

Las frescas y deliciosas brisas de la noche por una parte, y la sabia leccion que la juventud le dió por otra, marmolizaron un tanto los violentos impetus del gran teniente, por el que se temió mas tarde un ataque hidrofóbico.

Salió el sol con sus abrasadores rayos, é

inflamaron de nuevo la injustificada ira de la autoridad al enterarse de la repugnancia conque el vecindario en general habia recibido la noticia de lo ocurrido en la noche anterior, y de los comentarios que sobre los mismos hechos se hacian en el salon de uno de los establecimientos de baños por varias personas imparciales allí reunidas. En este estado, la autoridad del Sr. Torres se decidió á citar á cuatro de los mas débiles que atentos y obedientes á la dicha autoridad, acudieron á la cita sin presumir siquiera uno de ellos que habia de perder en las casas Consistoriales el cuello de la camisa de una *garfiada* del precitado teniente alcalde, que de no haber sido sugetado por varios compañeros del municipio, hubiera repetido la escena de la noche anterior.

Si de esta manera se entiende en aquel pueblo la autoridad, lástima es que *Cetywayo* no utilice los buenos servicios de este prógimo, ó que el Sr. Gobernador de la provincia lo proponga para darle una cruz siquiera sea la del Calvario.

Se ha concedido autorizacion á D. Luis P. Marqués de Valencia, para practicar los estudios de un ferro-carril que partiendo de Abanilla (Murcia) termine en Torrevieja de esta provincia.

En el diario posibilista que se publica en esta capital hemos leido un suelto ocupándose del Sr. Sabando el cual termina con la promesa que hace el colega de dirigirse á este señor, caso de que no resulte nada para los jefes de la Administracion económica.

A esto, el periódico *La Provincia*, ministerial por mas señas, escribe este comentario:

«Mientras llega ese dia, preciso es que nosotros continuemos estrañando cómo han podido encontrarse las *cartas averiadas*, tratándose de ejercicios cerrados, y de cuyo resultado debió darse cuenta á la superioridad.

Mas claro, cómo podrá *desandarse lo andado*, si es que se *andó* mal.

Por lo demás tenga confianza *El Graduador* en la probidad y celo del Sr. Sabando, á quien por lo visto le gusta inspeccionar con calma los negocios sometidos á su vigilancia.

Por de pronto ya se han visto chasqueados los que á los dos dias de encontrarse en esta el indicado personaje, esclamaban con aire de petulancia:

Como todo está bien, la inspeccion es cosa de un *par de dias*.»

Ya hemos entrado en la segunda semana de inspeccion y aún coléa.....»

Y decimos nosotros; pues hermana *Provincia*, si *colea*, es por que hay *cola*, y por lo tanto, está paladinamente confesado, que tenemos razon las oposiciones en renegar de lo actual, que es el desbarajuste y la desmoralizacion erigidos en sistema.

Vamos, atrévase *La Provincia*, y confiese que los demócratas hacemos perfectamente en combatir á los actuales gobernantes.

Esperamos que así lo hará la independiente *Provincia*.

Los periódicos de Cartagena y Múrcia continúan ocupándose de las activas gestiones que en bien de aquella ciudad vienen haciendo los hombres importantes de la misma, para que la tercera espedicion de los buques-correos para Filipinas, salga del puerto de Cartagena.

Insistir en lo beneficioso que seria para Alicante que la espedicion se hiciese de este puerto, nos parece que es ofender la ilustracion de nuestros lectores.

Agradecemos á *El Eco de la Provincia* la buena opinion que tiene formada de nuestra redaccion, y procuraremos no desmentirla en ningun tiempo.

Dice un periódico local:

«El conocido guarniciero don Roman Gil, que segun se nos ha informado obtendrá premio de primera clase por los escelentes trabajos presentados en la Exposicion provincial, se ha visto obligado á quitar el letrero de su establecimiento, por exigirle la Administracion económica, una contribucion mucho mas crecida de la que ha estado pagando hasta ahora.

¡Así se protege la industria!»

Pedimos por nuestra parte que se haga justicia, y que el Sr. Roman Gil no se vea perjudicado en sus intereses.

Mártes 19 *de Agosto de* 1879.

El Graduador.—«Y cuenta que si de inconsecuencias fuésemos á tratar, podríamos estendernos mucho en cuanto al Sr. Ruiz Zorrilla y al mismo Sr. Pi y Margall, que tambien las ha cometido.»

Miércoles 3 *de Setiembre de* 1879.

El Graduador.—«Fíjense nuestros lectores en lo poco que nos dice nuestro corresponsal de Madrid, referente á la comida dada por el patricio Gambeta al CONSECUENTE y probo liberal Sr. Zorrilla.»

LA UNION DEMOCRATICA.—«¿Qué es esto, cielos, qué es esto? ¿El Sr. Ruiz Zorrilla, tan inconsecuente el dia 19 de Agosto, y tan consecuente y tan probo el 3 de Setiembre del mismo año? ¿En *quince dias* efectuada tan estupenda metamórfosis?»

La Experiencia.—«Y por qué os asombrais, querida democracia? Sin duda vuestra juventud no os permite reconocer el influjo inmenso que yo ejerzo en los hombres y en las pasiones; atendedme: el Sr. Ruiz Zorrilla era en Agosto como en Setiembre, un consecuente y probo liberal; pero vuestro colega *El Graduador*, guiado en Agosto por las acaloradas pasiones, tan propias de todos los hombres, como de todos los partidos, increpó entonces al ilustre emigrado, creyéndole tal vez obstáculo ó rémora para los fines políticos del posibilismo; pero *El Graduador* ha oido mis benéficos consejos; y reconociendo tal vez, con los ojos de la inteligencia y del patriotismo, el cuadro terrible de desgracias que para la pátria y para la libertad ocasionan la division y la enemistad entre los partidos creados al calor de un mismo dogma, quizás busque el amparo de mi magestuoso trono, y endulce con el poder de la razon y del amor á la pátria, esas fatales asperezas que hoy desunen y separan lo que no debió desunirse jamás.»

LA UNION DEMOCRATICA.—«¡Ojalá que esto fuera! ¡Benditos, mil veces benditos son los sacrificios que los hombres consagran al amor de la pátria y de la libertad!

El único de los Sres. Ministros que hasta ahora vivia en paz, entregado únicamente á sus arreglos del personal de jueces y magistrados, comienza á marearse, á consecuencia de un asuntito peliagudo que tiene entre manos con el reverendo Obispo de Osma.

¡Quién se lo habia de decir al Sr. Aurioles, que tan místico es y tan buen cristiano, que tuviera nada ménos que mandar encausar á un señor Obispo, por desobediencia al Gobierno de S. M!

Y la verdad es, que dada la resistencia del Prelado á que el Cementerio de Soria se cierre con dos llaves, una perteneciente á la autoridad civil y otra á la eclesiástica, y teniendo en cuenta la comunicacion que aquel ha dirigido al señor Ministro de Gracia y Justicia, ó el señor Aurioles se muestra enérgico y entrega el asunto á los tribunales de justicia, ó deja en tierra el prestigio del Gobierno ante un hecho de tanta gravedad.

Nosotros no pasariamos apuros por tan poco. Entregariamos al Fiscal del Supremo ese negocito y nos lavariamos las manos como Pilatos.

Cuestion de papeles.

De *El Serpis* de Alcoy:

«Apesar de las reiteradas denuncias que tenemos hechas de que hay coches de carrera que no llevan los requisitos que les marcan los reglamentos, vemos constantemente que uno de los que hacen la carrera de esta á Alicante no llevan postillon y no se le dice nada.

A nadie que haya hecho el viaje á la capital de la provincia se le ignora el estado deplorable y peligroso en que se encuentra el camino desde la salida del Barranco de la Batalla hasta pasado Jijona. A esto únase la hora en que se hace el viaje y júzguese el peligro que existe, siendo por lo tanto altamente sensible la falta de prevision de la Empresa y la indiferencia con que mira la Autoridad gubernativa este abuso, que Dios quiera no tenga algun dia fatales consecuencias.»

Mucho nos complacen, en verdad, las declaraciones que *El Eco* hace en su número de ayer, respecto á la dignidad y á la energía con que se propone discutir las cuestiones de principios.

Pero permítanos el colega ministerial le confesemos ingénuamente que no vemos clara, fácil y definida su situacion respecto á la conducta que se propone observar en sus contiendas.

En cuanto á las oposiciones francas y determinadas, suponemos que el colega ministerial establecerá un sistema digno, franco y concreto.

¿Pero cual será la conducta del *Eco* respecto á su *Provincia*? Dice que *no disparará el fusil* en tanto que no se le provoque; pero nos queda la siguiente duda.

Considerando al *Eco* como á un experto cazador con *el fusil* en la mano, si encuentra al *pajarraco* de *La Provincia* en su camino ¿lo considerará como *ave manducable* y disparará, ó la dejará pasar como alimaña enteca y tísica?

La verdad, caro colega, la verdad.

Leemos en nuestro querido colega *El Tribuno*:

«De como á un contribuyente que sólo debiera pagar *cien* pesetas, se le hacen satisfacer nada ménos que *ciento sesenta y una*, segun recibo de la contribucion que tenemos á la vista, y dice así:

Por la cuota al Tesoro, 100.

Por el 15 por 100, recargo *transitorio*, 15.

Por el 15 por 100 en sustitucion del sello de ventas, 15.

Por el 25 por 100 para municipales, 25.

Por el 6 por 100 para la formacion de matrículas, estadística, premio de cobranza, etc., 6.

Total, 161.»

Dos de la vela y de la vela dos, *cuatro*; y seis de la media *diez*, y *ocho* de alumbrado, *diez y ocho*; y catorce de luz, *treinta y dos*, etc.

Esto es lo que hace el Gobierno con el país.

Por eso cuando éste le ajuste las cuentas, va ser enorme el saldo y la bancarrota terrible.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
LA UNION DEMOCRÁTICA.

Madrid 2 de Setiembre de 1879.

Sr. Director de LA UNION DEMOCRATICA.

Muy señor mio y correligionario: No pasa dia sin que los periódicos adictos den pruebas de rara inventiva con los más fútiles pretestos. Un dia es Martos, otro le toca la vez al Sr. Zorrilla, y en general, si hubiésemos de creer á los ministeriales, ni hay unidad de miras entre los demócratas, ni hasta siquiera partido democrático. Prueba todo esto á mi leal saber y entender, que los que hoy viven en *Jauja* tienen una *mieditis* terrible al partido de la union democrática.

Con motivo de un banquete que el presidente de la Cámara francesa, Mr. Gambeta, dió en obsequio del ilustre patricio D. Manuel Ruiz Zorrilla, se han alarmado los periódicos adictos y entre ellos *La Política*, sin comprender que sus palabras destruyen las falsas manifestaciones recientemente hechas de que el Gobierno se halla perfectamente tranquilo, y que no teme á nada ni á nadie.

Como V. comprenderá en su elevado criterio, esto no son más que baladronadas de las que no debemos preocuparnos los demócratas.

Lo que hay en el campo ministerial es una confusion espantosa, y una division latente entre el actual presidente del Consejo de ministros y el Sr. Cánovas del Castillo, que ahora se propone viajar por algun tiempo.

Supongo á los lectores de su ilustrado diario, bien informados de lo que la prensa ha dicho sobre el régio enlace, para que me detenga en este punto. Diré solamente que S. M. el rey se ha mostrado impaciente por unir su suerte con la de la archiduquesa de Austria, y para Noviembre próximo á más tardar, tendremos bodas reales.

Y pasemos á otro punto.

El gobierno parece preocupado con las noticias de Cuba, y hay quien supone que el general Martinez Campos proyecta el envio de numerosas fuerzas del ejército á dicha Antilla, para hallarse preparado el gobierno á las eventualidades del porvenir.

Termino esta, pues vá á salir el correo, haciéndole notar que los posibilistas de Carvajal opinan porque debe realizarse la union de los elementos liberales.

Por mi siguiente daré mas detalles.

Soy de V. affmo. S. S. y amigo,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

La Lira.—Esta sociedad celebrará esta noche la 31 velada, tocando las piezas siguientes:

1.° La Giralda, paso-doble.—Juarrans.
2.° Capellanes, mazurca coreada.—Arche.
3.° Duo de tiple y tenor de la ópera «Atila» —Verdi.
4.° Besitos, polka coreada.—Cepeda.
5.° Duo de tiple y bajo de la ópera «El Ebreo».—Apollonis.
6.° Al Carnaval, polka.—Arche.
7.° La Velada, walses.—H.

Los pozos artesianos en España.—Con este título ha publicado Mr. Richard un interesante libro, de que ha tenido la galanteria de enviarnos un ejemplar, que le agradecemos muy mucho.

Como quiera que el libro que nos ocupa merece un detenido estudio, prometemos ocuparnos de él tan pronto nos sea posible.

VARIEDADES.

UN REO EN CAPILLA.

Ayer comenzó á circular con insistencia la noticia de que iba á ser puesto en capilla Juan Zorrilla Coll, asesino de la atunera de la calle de Serranos, citándose como prueba el hecho de que en el dia anterior habia sido separado de su compañero de calabozo Vendrell, cargado de grillones y trasladado á uno de los calabozos de la torre del Aguila.

La voz pública era fundada. Encontrábanse anteayer juntos Zorrilla y Vendrell, el veterinario de Sueca; el primero sentado en su petate leyendo un periódico y el otro paseando cuando entraron los llaveros, y dirigiéndose á Zorrilla uno de estos le dijo. «Juan vamos á ponerte los grillones.» Este por toda contestacion alargó maquinalmente las piernas sin interrumpir la lectura, pero á los pocos momentos le dijo al que los colocaba; «esos grillones no están bien puestos,» sin duda porque le apretaban mucho.

Vendrell contemplaba la operacion.

Ya colocados los grillones, díjole el llavero; vamos, Juan.—¿Dónde me llevan? repuso aquel. —Al calabozo.—Y por qué?...

Entonces malició el Vendrell, que era á él á quien se trataba de aislar y comenzó á lamentarse amargamente. A no ausiliarle los llaveros, hubiese caido en el suelo, víctima del accidente que le dió. En vano trataban de calmarle, en vano el Zorrilla le dijo: «tonto, eso va conmigo y no contigo; él quedó muy afectado y parece que hubo necesidad de proporcionarle auxilios facultativos.

Zorrilla ocupaba ayer el último calabozo de la serie que hay, denominado *Calabazas*. Desde éste debe ser trasladado hoy á las ocho de la mañana á la capilla pequeña, situada frente á la sala de San José en la planta baja de las Torres.

Juan Zorrilla y Coll, de 58 años de edad, natural de Cuart de Poblet, de estado viudo, de oficio atunero, cometió el último de sus crímenes el dia 9 de Noviembre de 1878 y aprehendido por el gefe de órden público señor Ibars, ingresó en las Torres de Serranos el 19 del propio mes.

La causa ha sido instruida con bastante actividad. El juzgado de primera instancia sentenció en 10 de Febrero del 79; la vista en la Audiencia se celebró el 17 de Marzo y fué dictada sentencia en 21 del mismo mes. El tribunal Supremo denegó el recurso de casacion en 17 de Junio y D. Alfonso negó el indulto en 14 de Agosto último.

Los detalles del último crimen cometido por el reo, son los siguientes:

Vivia en la calle de Serranos una modesta familia, que tuvo pocos meses antes la desgracia de perder á su gefe, quedando viuda y al frente de la casa Francisca Dominguez, de 44 años, de estatura regular, buenas carnes, cutis estremadamente blanco, con ligeras pecas, pelo de color encendido, fisonomía agradable y carácter simpático que correspondia á la belleza de las formas. A su cuidado tenia dos hijos de nueve y once años, á los que procuraba educar bien, y su madre, anciana y ciega, sin mas amparo que su hija, y sin mas cariño que el que en ella y sus nietos cifraba. El esposo de Francisca Dominguez les dejó al morir una tienda espendeduria de salazon, con cuyo modesto comercio atendian con desahogo á las necesidades de la vida, reinando en aquella casa la paz tranquila del hogar.

La Dominguez tenia un cuñado que durante muchos años habia estado en el presidio de Ceuta, y sobre el que pende hoy la espada de la ley. Llámase Luis Juan Zorrilla, de 58 años de edad, de aspecto poco simpático, de carácter iracundo, y cuya historia es ciertamente bien triste, segun aparece de los datos penales aportados á la causa. Hace muchos años Juan Zorrilla se encontraba en Madrid, viviendo en compañía de Venancio del Oro, y de la hija de éste, llamada Manuela. Enamorado de ella, le propuso con insistencia que accediera á sus deseos, entablando ilícitas relaciones, proposicion rechazada por la Manuela que indujó á su padre á cambiar de domicilio por huir la compañía del Zorrilla. Así se hizo, pero el mismo dia la buscó su perseguidor, insistió en sus criminales propósitos y otra vez rechazado, abofeteó á la honrada jóven, levantando un hacha para herirla. Esquivó ella el golpe, hubo voces, acudió gente, y huyó Zorrilla, dejando en el suelo su sombrero y el hacha con la que habia tratado de matar á su amada. De allí á pocos dias viéronse juntos en una taberna á Venancio del Oro y á Zorrilla; no se sabe de qué trataban; pero salen de ella, y el último apalea al padre de la honrada muchacha hasta el estremo de romperle encima el palo que llevaba, desatendiendo sus ruegos y lamentos y al ver caer por el suelo á Venancio, saca una navaja, que le clava en el vientre, apoyando el arma con las dos manos para hacer mas cruel la herida, de la que murió el infeliz. Zorrilla fué condenado á cadena perpétua, que en 1860 se cambió en 16 años, 4 meses y dias de reclusion, los cuales ha cumplido en el presidio de Ceuta, de donde en 1877 salió licenciado.

A los pocos dias de su permanencia en la casa, comenzó á enamorar á su cuñada, proponiéndole su enlace, que ella rechazó, y con ello comenzaron la discordia, las reconvenciones, las riñas y algunas veces el escándalo. Para ayudar á las faenas caseras habian tomado una criada llamada Teresa Aleixandre, que demostraba gran cariño á su ama, la cual la dispensaba gran confianza. Esto escitó los celos y la ira de Zorrilla, que se empeñó repetidas veces en que se la despidiera. En tanto, insistia en su propósito de casarse con su cuñada, y segun declaracion de varios testigos, la amenazó frecuentemente con degollarla, si no accedia á su enlace, añadiéndole, que si se escapaba de Valencia, la buscaria *hasta en la India*. El dia 1.° de Noviembre, la riña entre los dos cuñados y las amenazas del Zorrilla fueron ya tan escandolosas, que tuvo que intervenir la policía, y dieron lugar á un juicio de faltas, en el que fué condenado al pago de 15 pesetas de multa, por mas que su bondadosa protectora manifestó que no queria que se le hiciera ningun mal y despues llevó su bondad hasta pagar la multa y volverlo á admitir en su casa, dando fé á su propósito de enmienda. El 7 se celebró el juicio de faltas; el dia 8 volvió Zorrilla á casa la Dominguez, donde todo el dia permaneció sumiso y hasta cariñoso, sin demostrar resentimiento alguno por lo ocurrido, y así llegamos al dia 9 de Noviembre, que fué el del sangriento drama.

La espendeduria de atún se compone de una pequeña entrada, cuya puerta ocupa casi en su totalidad una alta mesa de despacho, dejando solo libre una estrechísima entrada. El encargado de la venta se situa en un entarimado para dominar el despacho, y tras él habia un banco con género. A las ocho y minutos de la mañana, Zorrilla estaba en su sitio, vendiendo salazon; la Dominguez, en la entrada vigilaba el despacho; su madre vieja y ciega, estaba vistiéndose, y los niños habian marchado á escuela. La criada Teresa se acercó á su ama preguntándole qué debia comprar para hacer la comida, y bajo pretesto de que Francisca estaba pálida, Zorrilla comenzó á cuestionar diciendo que la culpa la tenia la criada Teresa, y refiriéndose á ella preguntó á su cuñada: «¿Cuándo despachas á esa mujer?—Hombre no seas tan vivo de génio, le contestó aquella: pero él, encolerizado, amenazó á Teresa con la cuchilla con que trabajaba la salazon; haciéndola huir. A los pocos instantes un doloroso grito, Francisca Dominguez, de pié, al lado del despacho, en el que se apoyaba descuidada, recibia de su cuñado Zorrilla dos terribles cuchilladas en el cuello, cayendo desplomada, mientras saltando él á la calle, huia por la Vall de Crist, quitándose el delantal blanco del despacho, y desaparecia por la plazuela del Angel.

No faltan testigos en la causa: algunos vecinos y transeuntes vieron en todo ó parte el horrible drama. Uno de ellos declara que al recoger del suelo á la víctima, ésta le dijo: «Ese pillo me ha muerto» otros vieron los golpes de cuchilla, sin que se apercibiesen de cuestion alguna entre los cuñados. La pobre madre que oyó el lastimero grito de la víctima, acudió tan pronto como lo permitian sus años y su ceguera, llamando á su hija, que no le contestó, y que á los siete dias era cadáver.

¿Qué hizo el asesino? Huyó por los campos, dice el mismo, hasta que el hambre le obligó á refugiarse en casa de un amigo, y sabiendo que habia muerto su cuñada, se presentó á la autoridad. No confiesa ser el matador; sostiene que vivia en paz con su cuñada, con la que tenia concertado el casamiento para el mes de Marzo; confiesa su enemistad con la criada Teresa, á la que atribuye torpes vicios, y dice que cuando aquella marchó, momentos antes del suceso, se presentó un hombre pálido, con bigote y blusa, desconocido para él, pero que le habia visto rondando la casa; que se acercó al tablero, pegándole un bofeton, el cual le hizo saltar la dentadura postiza que llevaba, que despues se avalanzó sobre la cuchilla, y que él huyó. Añade, que á los pocos momentos de carrera se avergonzó de su fuga, y quiso volver á ver lo que sucedia, y oyó decir ya que el cuñado habia muerto á la atunera, por lo que temiendo que se le atribuyese el delito, escapó por los campos. Ningun testigo apoya esta relacion del reo.

Se ha hablado de su estado mental. Los médicos que le han observado, dicen que es nervioso, sanguíneo, pero que no tiene perturbadas sus facultades. Sus compañeros de cárcel dicen tambien que no está loco.

Al registrarlo á su ingreso en la cárcel, se le encontraron mas de quinientas cabecillas de fósforos envueltas en un papel. Ha declarado que el disgusto de la muerte de su cuñada, á la que amaba con delirio, le hizo pensar en el suicidio, y compró los fósforos.

Durante su estancia en la cárcel ha permanecido muy tranquilo y satisfecho al parecer, especialmente desde que le dieron por compañero al Veterinario. Tampoco le ha afectado en gran manera la carga del hierro y su traslado al calabazo.

Que broten en su corazon el arrepentimiento y la conformidad de ánimo.

(Mercantil Valenciano.)

SECCION LOCAL.

Direccion del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Estracto de las cuentas de este Sindicato de Riegos en el mes de la fecha:

CUENTAS.	Ingresos — Ptas.	Ct.	Pagos. — Ptas.	Ct.
Existencias en 1.° del actual.	1034	04	»	»
Por arriendo de tierras en Castalla.				
Por impuesto de tandas. .				
Por resarcimiento de daños.	35	25	7	50
Por arriendo tierras en la *Ancornia*				
Por personal.	»	»	2434	06
Por gastos de oficina. . .	»	»	76	46
Por alquiler de casa. . . .	»	»	150	»
Por limpias				
Por reparaciones y obras. .	»	»	38	62
Por gastos extraordinarios.	»	»	1000	»
Por imprevistos.	»	»	647	38
Por ingresos extraordinarios	5000	»	»	»
Por grat. del Director para el servicio.	»	»	137	50
Por pozos artesianos. . .	4215	59	2737	25
Totales.	10284	88	7228	84
Saldo para 1.° de Setiembre por existencias	»	»	3056	04
Total igual al cargo. .			10284	88

Alicante 31 de Agosto de 1879.—V.° B.°—El Director, *José P. del Pobil.*—El depositario, *Ramon de Velasco.*

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA INDUSTRIAL ALICANTINA

CHOCOLATES

RIBERA GUARNER H.s

PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa fábrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia.

Los esquisitos cafés confeccionados con el más refinado gusto, y la elaboracion y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantía de cuanto aseguramos.

Hé aquí sus verdaderos precios:

Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varía segun la importancia del pedido.

Se elaboran con Revalenta arábiga y Vainilla, así como tambien medicinales.

Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.

Un gran surtido de cafés empaquetados preparados por un nuevo sistema que no pierdan su aroma, clases de Puerto-Rico, Moka y Puerto-Rico y Mitia.

Depósito: Fábrica junto á la Estacion del ferro-carril, y *Sucursal*, Mayor, 26 y San Fernando, 32.

CLAVAZON,

puntas de París, acero de Trieste, hojas de lata dulce, estaño en barritas, perdigones, plomo en galápagos y planchas, alambre de hierro y de laton, bugías superfinas y estearina de todas clases, completo surtido en paqueteria, drogas y perfumería.

Martinez Herrero y Compañía, sucesores de Ribera Guarner hermanos, Mayor 32, (cuatro esquinas).

SERVICIO REGULAR

ENTRE ALICANTE, ALTEA JÁBEA Y ARGEL.

El magnífico Vapor de 11 millas de marcha

LUIS MARTINEZ

(BUENAVENTURA.)

Sale de ALICANTE para ARGEL con escalas en Altea y Jábea los dias 4, 14 y 24 de cada mes y de Altea y Jábea para Argel los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

CONSIGNATARIOS.—Alicante, D. Juan Mas Dols.—Altea, D. Juan Martinez y Comp.ª y Jábea, J. A. Bolufer é hijo.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE

DON JOSÉ CÁRLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas.)

ALICANTE.

Especialidades farmacéuticas preparadas en esta oficina de farmacia, recomendables por su *eficacia curativa y precision en sus efectos.*

Solucion y Jarabe de Clorhidrofosfato de Cal.—Jarabe tónico antinervioso de Corteza de Naranja amarga.—Jarabe sedativo de Corteza de Naranja amarga con Bromuro de Potasa. El mismo con Protoyoduro de Hierro. El mismo, con Yoduro potásico.—Jarabe de quina ferruginoso.—Rob Lafecteur.—Jarabe tónico antiescrofuloso.—Jarabe de Delabarre.—Jarabe de Protoyoduro de hierro, fórmula Blancard.—El mismo, de Dupasquier.—Licor y Jarabe de Brea.—*Licor Elixir y Píldoras febrífugas.*—Magnesia doble efervescente (preparacion en gran escala).—Elixir Pepsina.—Jarabe de Codeina y otros.—Aceite Bacalao fórmula Gogg.—El mismo, ferruginoso.—Píldoras ferruginosas de Blaud, Vallet, y Blancard.—Grageas Balsámicas de Copaiba puro, de Copaiba y Cubeba y de Copaiba y Hierro. Grageas y gránulos de Aloes, de Protoyoduro de hierro, de mercurio, de arseniato de hierro, de arseniato de sosa, de amoniaco, de aconitina, de Digitalina y otras.

Esencia de Zarzaparrilla Bellido.—La misma con Yoduro potásico.—Esencia y Polvos anti-herpéticos.—Bálsamo Opodeldoch líquido, sólido, cloroformizado, al árnica y belladona, y morfinado.—Tintura de árnica (preparacion en gran escala).—Limonada de Citrato de Magnesia, líquida y en polvo.

Estos y otros muchos productos de nuestra elaboracion, llevan ámplias instrucciones para su uso y diversas aplicaciones.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

IMPRESOS MILITARES

En la imprenta de este periódico se hallan de venta toda clase de impresos, á precios arreglados.

En esta imprenta se hallan de venta cuantos impresos necesiten los encargados de cumplir este servicio, siendo entre otros *La Cartilla de Evaluacion, Cuenta de productos y gastos,* y propuesta *de tipos evaluatorios.*

Tambien hay Reglamentos de Amillaramiento.

Á LOS HOJALATEROS.

Hojas de lata. C. A. I. C. marca B. I. doble tamaño y de otras clases.
Estaño inglés, Bandera y Cordero.
Clavazon de todas clases.
Hilos de hierro y laton.
Puntas de Paris.
Martinez Herrero y Compañía, Mayor 32.

Bock Ale.

LEGÍTIMA CERVEZA DE STRASBURGO
de la
Gran Fábrica de Gruber y Reeb.
Único depósito en Alicante, FRANCISCO M. LAGUILLON, *Plaza de las Monjas,* 6.
Botellas de medio litro (un casco) 3 reales.
Id. de 1⅓ de id. (un casco) 2 »
Se despachan al por menor, calle de San Francisco, 32, Fábrica de Limonadas Goseosas.

Á LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquíes.
Cortafríos.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17, Alicante.

Á LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (*marca*).—Grifos metal, todos números.
Estaño superior, Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Laton en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen Lopez, calla Mayor, 13, 15 y 17.

Quincalla.

Maletas.	Corta plumas
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superiores	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujías.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino.
De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.